PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA MIC-105-2020
ALCANCE INFORME DE EVALUACION

Una vez analizada de fondo las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación por **MIC105-2020** cuyo objeto es "**PRESTACION DE SERVICIOS DE LITOGRAFIA PARA LAS CAMPAÑAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA"** el comité evaluador del proceso logro detectar que el **MENOR VALOR** ofertado fue el de la empresa **IMPRESOS Y SUMINISTROS**, proponente que en el **ANEXO 2** debidamente aportado en la presentación de la oferta indico que el valor de su propuesta seria de **VENTICUATRO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (24.117.968) M/TE**

Para tales efectos se procede a dar alcance al informe de evaluación publicado el día 30 de noviembre de 2020, de la siguiente manera:

No.	OFERENTE	VALOR PROPUESTA	FECHA/HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1	LA IMPRENTA	39.882.325	27/11/2020 11:21 AM
2	IMPRESOS Y SUMINISTROS MEGACOLOR	24.117.968	27/11/2020 12:23 PM
3	GRAFITEL S.A.S	37.470.000	27/11/2020 12:47 PM
4	4 PODER OR S.A.S	48.428.133	27/11/2020 1:02 PM

CONVENCIONES:

C: Cumple
N.C: No Cumple
N.A: No Aplica

Que los evaluadores designados, procedieron a la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta con el menor precio el cual en este caso es la empresa GRAFITEL SAS cumple con dichas condiciones.

CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR	
REQUISITOS	
Podrán participar personas naturales o personas jurídicas que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación pública.	
LAS PERSONAS JURIDICAS REQUIEREN:	**IMPRESOS Y SUMINISTROS MEGACOLOR**

Presentar Certificado de existencia y representación legal, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre.	**CUMPLE**
Que estén legalmente constituidas como mínimo con un (1) años de antelación a la fecha de cierre de la invitación y su duración no debe ser inferior a la del plazo del contrato y un (01) año más.	**CUMPLE**
Que el objeto social le permita ejecutar el contrato.	**CUMPLE**
Acreditar La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta.	**CUMPLE**
Que el representante legal tenga las facultades para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. Si el representante legal se encuentra limitado para contratar, deberá adjuntar la autorización respectiva.	**CUMPLE**
El representante legal deberá manifestar expresamente que ni la persona jurídica ni el representante legal se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la Ley, lo que se hará constar en la carta de presentación de la propuesta *(ANEXO 6)*.	**CUMPLE**
Presentar certificación expedida por el representante legal, o el revisor fiscal si existe, en donde conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y del sistema de seguridad social integral por los últimos seis meses, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	**CUMPLE**
Presentar fotocopia del RUT de la persona jurídica.	**CUMPLE**
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	**CUMPLE**
Antecedentes Judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas tanto del representante legal como de la persona jurídica.	**CUMPLE**
Para acreditar la experiencia, el proponente deberá anexar máximo tres (03) actas de liquidación o constancias del contratante de contratos con objeto u obligaciones iguales o similares al del presente proceso, que sumados tengan un valor igual o superior al ochenta por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial asignado, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto, el valor del contrato, fechas de inicio y de terminación.	**CUMPLE**

Una vez que se verifican los requisitos habilitantes y se coteja los precio ofertado, se manifiesta que la propuesta presentada por **IMPRESOS Y SUMINISTROS MEGACOLOR**, con **NIT: 24.869.297-8**, representada legalmente por **GLORIA ESTELLA ZULUAGA RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 24.869.297 CUMPLE** las condiciones exigidas en la invitación pública **MIC-105-2020,** al presentar la documentación y al especificar cada una de las condiciones especiales requeridas

De otra parte, una vez revisada la oferta económica presentada por I**MPRESOS Y SUMINISTROS MEGACOLOR** en aplicación de lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación expedida por Colombia Compra Eficiente, se les solicita explicar en detalle y de manera completa el valor ofrecido en su propuesta, **SUSTENTANDO LA SOSTENIBILIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y PERMITIENDO A LA ENTIDAD EL CORRESPONDIENTE ANÁLISIS**, con el fin de verificar que no se encuentre dentro de una OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO.

Por lo anterior, se requiere que **antes de las 10:00AM del dia 02 de diciembre de 2020** se suministre la información y se cargue a través de mensajes en la plataforma Secop II

EL PRESENTE ALCANCE AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MIC-105-2020, PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS HASTA LAS 6:00 PM DEL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2020, CON EL FIN DE QUE SEA CONOCIDO POR LOS OFERENTES Y SE PRESENTEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES DURANTE ESTE TÉRMINO A LA PLATAFORMA SECOP II.

Cordial saludo,

EVALUADORES PROCESO MIC-105-2020

Para constancia, se firma en Manizales a los 01 dias del mes diciembre de 2020

Original Firmado

LEIDY VANESA ALVARADO LLANO
Profesional Universitaria
Secretaría Jurídica

Original Firmado

HERNANDO PELAEZ ALARCON
Jefe de la Unidad de Seguridad
Secretaría de Gobierno

Original Firmado

PAULA ANDREA LOPEZ AGUIRRE
Abogada Contratista
Secretaria de Gobierno